



Si Ud. Recibe SSI, actúe ahora y reciba más ayuda con la comida – no pierda esta oportunidad

En enero 2006 DSHS notificará por escrito a aquellos recipientes de SSI que debido a un reciente juicio, recibirán mayor asistencia con la comida (cupones alimenticios/food stamps). Ud. recibirá notificación si recibe SSI y obtuvo una tarjeta *Quest* para ayudarle a pagar la comida en enero, febrero, marzo o abril de 2005 bajo el programa *WASHCAP* (Washington State Combined Application Program/ programa de aplicación combinada del estado de Washington).

¿Qué pasa si recibo esta notificación?

1. DSHS le añadirá \$17.00 a su tarjeta *Quest* por cada uno de esos meses en los cuales usted recibió *WASHCAP*.
2. DSHS le informará de la posibilidad de obtener mayor ayuda en el futuro si aplica para el programa regular del Food Stamp Program – Basic Food (programa de cupones alimenticios – alimento básico)

¿Qué debo hacer si recibo notificación?

Debe de llamar a DSHS sin cargo al **1-877-380-5784** para averiguar si recibiría mayor asistencia con la comida bajo Basic Food. Si es así, entonces pida que le envíen una aplicación por correo. Debe firmar y devolver la aplicación a DSHS antes de la fecha de vencimiento fijada en la carta o puede que pierda la oportunidad para recibir mayor asistencia cambiando de programas de comida.

¿Cómo aplico para Basic Food? Necesita obtener una aplicación de DSHS, la oficina local de seguro social, por internet o por medio de una organización de servicios a ancianos o discapacitados. Al llenar la aplicación, asegúrese en proveer:

- Su nombre, domicilio y numero telefónico;
- Informe a DSHS que es recipiente de SSI;
- Conteste las preguntas acerca de vivienda, calefacción y costo de utilidades y
- Firme la aplicación.

DSHS puede obtener cualquier otra información necesaria de la oficina de seguro social. En su aplicación Ud.puede pedir entrevista telefónica.

DSHS le puede pedir constancia de sus gastos de vivienda, calefacción y utilidades. Tienen un formulario para que su arrendador complete. También puede mostrar las cuentas y recibos. Si Ud. recibe asistencia para calefacción LIHEAP, dígaselo a DSHS puesto que lo calificará para el monto de asistencia más alto.

¿Qué hago si necesito ayuda con mi aplicación o si me la niegan?

Su oficina local de DSHS o de seguro social podrá asistirlo en completar la aplicación para Basic Food (alimento básico). También puede solicitar que lo recomiendan a uno de los centros Basic Food Education & Outreach Program (programa de alcance y educación de alimento básico). Si DSHS le niega la aplicación, sirva llamar sin cargo a Northwest Justice Project (proyecto de justicia del noroeste) al 1-888-387-7111 para recibir asesoramiento gratuito.